

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

**Acta Nº 004-FTTG-015-2017
Local Nº B30**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de noviembre del 2017, siendo las 12h15, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

- 1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº B30 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".**
- 2. SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**
- 3. VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº B30 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-015-2017, respecto del local Nº B30 ha presentado su propuesta la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERNACIONAL, de conformidad con el numeral 2.7 de las bases de la **SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-015-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERNACIONAL, consiste en lo siguiente:

CUADRO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES N° FTTG-014-2017 POR LA COMPAÑIA COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERPROVINCIAL, RESPECTO DEL LOCAL N° B30.			
PARÁMETRO SOLICITADO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. Integridad de la Oferta	X		
2. Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	X		
3. Formulario No. 2 Declaración Juramentada	X		
4. Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5. Formulario No. 4 Oferta Económica	X		Oferta los siguientes valores: Valor Inicial Ofertado: USD \$3.315,00 Valor Mensual Ofertado: USD \$255,00
6. Copia de la escritura de constitución de la compañía y de las reformas del estatuto si las hubiere		X	Presenta Estatuto Social de la Cooperativa. Deberá presentar acuerdo ministerial de creación.
7. Nombramiento vigente del Representante Legal de la compañía, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.	X		Presenta comprobante del Registro de Directivos de Organizaciones emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
8. Certificado de cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.	N/A	N/A	N/A
9. Cédula de identidad y certificado de votación vigente del representante Legal de la compañía.	X		
10. Registro Único de Contribuyentes, en el que se determine su actividad comercial, la misma que deberá ser compatible con la actividad o negocio que pretende se autorice.	X		-RUC Nro. 0790082001001 -Inicio de Actividades: 19/09/1975 (42 años); -Actividad principal si es compatible.
11. Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior.	X		
12. Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliar de la compañía.	x		
13. Nómina de Accionistas o Socios	X		Presenta comprobante de Registro de Socios emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
14. Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.		x	
15. Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquil	X		
16. Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	x		
17. Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	X		
18. Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	X		
19. Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.		x	Deberá establecer número de protestos
20. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece que se encuentra pagando actualmente la cantidad de USD\$163,94 por concepto de VMC.
21. Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	X		Presenta certificado emitido por Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil el cual establece como fecha de inicio de operaciones diciembre 2007 con giro comercial cargas y encomiendas.

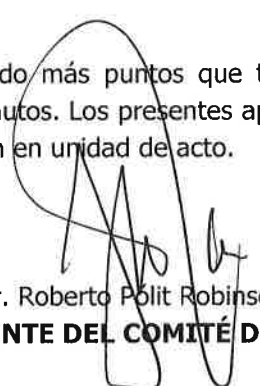
**PUNTO DOS.-
SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN**

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la oferta presentada por la COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS PIÑAS INTERNACIONAL, resuelve:

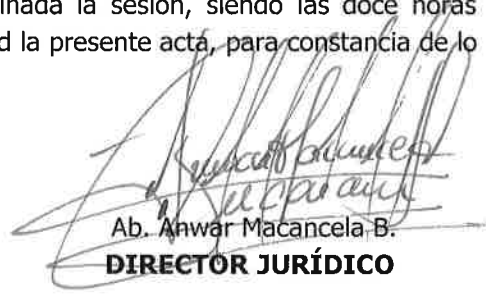
- **SOLICITAR** Convalidación de Errores de conformidad con el numeral 2.8 de las Bases de la **SUBASTA DE LOCALES COMERCIALES Nº FTTG-015-2017, RESPECTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL LOCAL Nº B30 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL**, en el siguiente sentido:
 - Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.
 - Deberá presentar acuerdo ministerial de creación.
 - Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y **número de protestos**.

**PUNTO TRES.-
VARIOS**

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas treinta minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.



Dr. Roberto Polit Robinson
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA



Ab. Anwar Macancela B.
DIRECTOR JURÍDICO



Ing. Jaime Faggioni S.
**DIRECTOR COMERCIAL
SECRETARIO DEL COMITE**